

OSKASAL S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: los Sres. Prefacio Salvador Alberto, argentino, D.N.I. 8.524.242, domiciliado en calle Avellaneda 1684 de la ciudad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, nacido el 16 de Febrero de 1951, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, CUIT 20-Ü8524242-4, Bahamonde Gabriel Oscar, argentino, D.N.I. 12.480.551, domiciliado en calle Cafferata 1294, Piso 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de Abril de 1956, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con, María del Carmen Coletti, D.N.I. 12.748.454, CUIT 20-12480551-2.

Fecha de Constitución: 23/06/2016

Denominación: OSKASAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: San Martín 962 Dto. 6 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

Duración: La sociedad tendrá un plazo de cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de Bar, Confeitería y Restaurant. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

Capital: El capital social será de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), representado en quince mil cuotas sociales de Peso Diez (\$ 10) cada una. Los socios suscriben las cuotas en la proporción que seguidamente se detalla integrando en este acto el veinticinco por ciento del monto total, es decir la cantidad de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) y obligándose a completar la integración en el término de dos años a partir de este acto. El Señor Prefacio Salvador Alberto suscribe la cantidad de siete mil quinientas (7.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir un capital de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), el Señor Bahamonde Gabriel Oscar suscribe la cantidad de siete mil quinientas (7.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir un capital de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000),

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, mencionando en cada caso que lo hacen en representación de la sociedad, Los gerentes tendrán todas y cada una de las facultades para representar a la sociedad ante los distintos organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como asimismo para realizar todos los actos comerciales tendientes al logro del objeto social. Por unanimidad se resuelve designar como gerente al señor, Prefacio, Salvador Alberto, argentino, D.N.I. 8.524.242, y al señor Bahamonde Gabriel Oscar, argentino, D.N.I. 12.480.551 quienes aceptan en este acto dicho cargo. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes de la sociedad, pudiendo nombrar profesionales para tales funciones, quienes podrán efectuar balances, compulsas, arqueos y todo lo que fuere necesario de acuerdo a la finalidad para la cual fueron contratados, siendo los honorarios a cargo del socio que lo designe. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, los socios expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por uno cualquiera de los socios. La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo provisto en el artículo 158 de la citada ley.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

§ 130 301385 Set. 19

BADALONI & ASOCIADOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BADALONI & ASOCIADOS S.R.L. s/Constitución de Sociedad, Expediente N° 2181/16, trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber el siguiente edicto:

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de la señora Badaloni Anabela Lorena, de nacionalidad argentina, D.N.I. 29.818.425, nacida el 10 de diciembre de 1982, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia

N° 1231 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, quien es designada por unanimidad gerente en este acto y desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada año, fecha en la cual se confeccionará un Balance General.

\$ 45 301416 Set. 19

DIRUS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de aprobación de la resolución de prorroga 26 de Agosto de 2016.

Nueva fecha de vencimiento: 20 de Diciembre de 2025.

Capital Social: \$ 100.000 (compuesto de 10.000 cuotas de S 10 c/u).

Administración: A cargo de un Socio Gerente: Catena Marcelo Adrián.

Domicilio Legal calle 9 de Julio N° 2652, Piso 1, Dpto. "2" de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe.

\$ 45 301487 Set. 19

CRÉDITOS ALIANZA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CRÉDITOS ALIANZA S.A. s/Constitución de Sociedad - Expte. 1638/Año 2016, se hace saber que en fecha 28 de enero de 2016 se ha constituido la sociedad:

Socios: Carlos +León Saidel, argentino, fecha de nacimiento 27/04/1954, D.N.I. N° 11.085.751, CUIT 23-11085751-9, casado en segundas nupcias con Raquel Cecilia Scuffi, empresario, domiciliado en calle Álvarez Thomas N° 1544 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ángel Luis Seggiaro, argentino fecha de nacimiento 21/06/1956, D.N.I. N° 12.185.406, CUIT 20-12185406-7, divorciado, arquitecto, domiciliado en calle San Luis 417, Piso 1, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Roberto Guillermo Schenquer, argentino, fecha de nacimiento 04/02/1950, D.N.I. N° 8.106.346, CUIT 20-08106346-0, casado en primeras nupcias con Ester Elia Ruda, contador, domiciliado en calle Entre Ríos 2758, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Daniel Eduardo Verger, argentino, fecha de nacimiento 17/01/1956, D.N.I. N° 12.111.315, CUIT 20-12111315-6, casado en primeras nupcias con Analía Nora La Rosa, arquitecto, domiciliado en calle Mendoza 326 Piso 8, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Salomón Jacobo Katz, argentino, fecha de nacimiento 11/04/1952, D.N.I. N° 10.316.542, CUIT 20-10316542-4, casado en primeras nupcias con Susana Nancy Mancipar, contador, domiciliado en calle 4 de Enero 1449, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Jorge Eduardo Carpman, argentino, fecha de nacimiento 27/02/1956, D.N.I. N° 12.126.211, CUIT 20-12126211-9, casado en primeras nupcias con Viviana Judith Wachsmann, arquitecto, domiciliado en calle Mendoza 326, Piso 10, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 28-02-2016.

Denominación: CRÉDITOS ALIANZA S.A.

Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe.

Plazo de Duración: Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) acordar toda clase de créditos, incluidos los hipotecarios, a personas humanas y/o jurídicas con o sin garantía, a largo, mediano y corto plazo, b) ejercer mandatos representaciones y asesoramientos de inversiones, el que en virtud de las leyes que reglamentan la

materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, c) realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, comercialización de electrodomésticos y muebles d) administrar y/o adquirir y/o transferir carteras de créditos de propiedad de terceras personas, sean físicas o jurídicas, gestionar la cobranza extrajudicial de dichas carteras de créditos.

Capital Social: El capital social es de \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) representado por 1.200 (mil doscientas) acciones de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una.

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que deberá determinar la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. Los miembros del Directorio serán designados en sus cargos por el término de tres ejercicios, podrán ser reelegidos.

Representación Legal: corresponderá al presidente o al vicepresidente del Directorio, en forma indistinta.

Directores: Presidente: Roberto Guillermo Schenquer, argentino, nacido el 4 de Febrero de 1950, D.N.I. N° 8.106.346, CUIT 20-08106346-0, casado en primeras nupcias con Ester Elia Ruda, contador, domiciliado en calle Entre Ríos 2758, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Vicepresidente: Jorge Eduardo Carpman, argentino, nacido el 27 de Febrero de 1956, D.N.I. N° 12.126.211, CUIT 20-12126211-9, casado en primeras nupcias con Viviana Judith Wachsmann, arquitecto, domiciliado en calle Mendoza 326, Piso 10, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Carlos León Saidel, argentino, nacido el 27 de Abril de 1954, D.N.I. N° 11.085.751, CUIT 23-11085751-9, casado en segundas nupcias con Raquel Cecilia Scuffi, empresario, domiciliado en calle Álvarez Thomas N° 1544 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Ángel Luis Seggiaro, argentino, nacido el 21 de Junio de 1956, D.N.I. N° 12.185.406, CUIT 20-12185406-7, divorciado, arquitecto, domiciliado en calle San Luis 417 Piso 1, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Daniel Eduardo Verger, argentino, nacido el 17 de Enero de 1956, D.N.I. N° 12.111.315, CUIT 20-12111315-6, casado en primeras nupcias con Analía Nora La Rosa, arquitecto, domiciliado en calle Mendoza 326 Piso 8, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Salomón Jacobo Katz, argentino, nacido el 11 de Abril de 1952, D.N.I. N° 10.316.542, CUIT 20-10316542-4, casado en primeras nupcias con Susana Nancy Mancipar, contador, domiciliado en calle 4 de Enero 1449, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Pablo Eugenio Chiarotti, argentino, nacido el 12 de Marzo de 1968, D.N.I. N° 20.176.149, CUIT 20-20176149-3, divorciado, contador, domiciliado en calle Urquiza 2185 PA, de la ciudad De Santa Fe, provincia de Santa Fe, Director Suplente: Luisa Openheimas, argentina, nacida el 17 de Diciembre de 1950, D.N.I. N° 06.706.265, CUIT 27-06706265-0, divorciada, contadora, domiciliada en calle San Jerónimo 3165, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

Cierre de Ejercicio: treinta y uno (31) de agosto de cada año.

Sede Social: Juan de Garay 2534 de la Ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 5 de setiembre de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 264 301480 Set. 19

SEGINPRO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de Seginpro S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Sr. Alejandro Alberto Mede, apellido materno Montagner, D.N.I. N° 25.149.966, nacido el 23 de junio de 1976, CUIT N° 20-25149966-8, estado civil casado en primeras nupcias con María Sol Martínez, de nacionalidad argentino, comerciante y domiciliado en calle Pedro A. Ríos 2142 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; y el Sr Eugenio Miguel Velayos, apellido materno Scolaro, D.N.I. N° 12.404.389, nacido el 19 de febrero de 1958, CUIT N° 20-12404389-2, estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Teresa Damiani, de nacionalidad argentino, comerciante y domiciliado en calle Pje Isabel La Católica 4319 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de agosto de 2016.

3) Denominación: SEGINPRO S.R.L.

4) Domicilio: Pedro A. Ríos 2142 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización de alarmas monitoreadas y sistemas de seguridad.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), divididos en mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: Alejandro Alberto Mede suscribe mil cincuenta (1.050) cuotas de pesos cien (\$ 100), o sea pesos ciento cinco mil (\$ 105.000) y el Sr. Eugenio Miguel Velayos, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de Pesos Cien (\$ 100), o sea Pesos Cuarenta Y Cinco Mil (\$ 45.000).

8) Administración, dirección y representación: La dirección y administración de los negocios sociales y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social Seginpro S.R.L., que estamparán en sello o de su puño y letra, designándose como Socio Gerente al socio Alejandro Alberto Mede.

9) La fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

§ 78 301430 Set. 19

SOLARSOL S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de Solarsol S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Sr. Hernán Pavani, apellido materno Ameztoy, D.N.I. Nº 29.225.126, nacido el 3 de junio de 1982, CUIT Nº 20-29225126-3, estado civil casado en primeras nupcias con Julieta Fusilieri, de nacionalidad argentino, comerciante y domiciliado en calle Güemes 1984 piso 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. Sergio Roberto Postma, apellido materno Codina, D.N.I. Nº 29.762.690, nacido el 27 de setiembre de 1982, CUIT Nº 20-29762690-7, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, comerciante y domiciliado en calle Montevideo 389 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 1 de setiembre de 2016.

3) Denominación: SOLARSOL S.R.L.

4) Domicilio: Montevideo 389 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización e importación de termotanques solares, luces solares y productos relacionados a la energía solar, incluidos sus accesorios, como así también el armado y ensamblado e instalación y colocación de los mismos.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), divididos en tres mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle:

El Sr. Hernán Pavani suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, es decir pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y el Sr. Sergio Roberto Postma, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, es decir pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

8) Administración, dirección y representación: La dirección y administración de los negocios sociales y representación de la

sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social Solarsol S.R.L., que estamparán en sello o de su puño y letra, designándose como Socio Gerente al socio Sergio Roberto Postma.

9) La fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

§ 87 301431 Set. 19

CARDOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 26 de Abril de 2016, y acta de Directorio de fecha 27 de Abril de 2016, se resolvió renovar la integración del Directorio de CARDOL Sociedad Anónima, Quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Malvestuto, D.N.I. 13.392.243; Director Suplente: María Raquel Falconi, D.N.I. 13.919.557. Mandato: tres años. Domicilio especial: Todos los Directores fijan como domicilio especial el sito en Maipú 485 de Cañada de Gómez, Santa Fe.

§ 33 301664 Set. 19

CABLE RED C & G S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Ezequiel Gutiérrez, D.N.I. 31.384.964, soltero, con domicilio en calle Chacabuco 136, comerciante; Luciano Daniel Cavalieri D.N.I. 14.592.657-3, divorciado de sus nupcias con Marcela Noemi Ballarini, con domicilio en Ruta 9 Km 380, productor agropecuario; y Rodolfo Alberto Cavalieri D.N.I. 12.004.325, casado en primeras nupcias con María Angélica Batagliero, con domicilio en calle Ituzaingo 1141, productor agropecuario; todos argentinos, mayores de edad, vecinos de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta provincia. Fecha de Constitución: 25/06/2016. Denominación Social: "CABLE RED C & G S.R.L.". Domicilio: Chacabuco 136 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dto. Iriondo, provincia de Santa Fe. Objeto: A) Servicios de Comunicación Audiovisual: Explotación de licencias de comunicación audiovisual en todas sus formas, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley 26.522 y sus reglamentaciones; B) Producciones Audiovisuales: Producción, elaboración y comercialización de producciones directa o indirectamente relacionadas con la televisión abierta y/o por cable, radiodifusión sonora, multimedios y cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general dentro del marco de la Ley 26.522. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 250.000 dividido en 2.500 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ezequiel Gutiérrez, 1.250 cuotas de capital de \$ 100; Luciano Daniel Cavalieri, 625 cuotas de capital de \$ 100; y Rodolfo Alberto Cavalieri, 625 cuotas de capital de \$ 100; integrando en este acto el 25% en este acto en dinero en efectivo. Administración y representación de la sociedad: será ejercida por el señor Ezequiel Gutiérrez, quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Fiscalización: a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de agosto de cada año.

§ 60 301475 Set. 19

INVERSIONES PAMPLONA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que, los accionistas de Inversiones Pamplona Sociedad Anónima, inscripta en Rosario, en Estatutos al Tomo 83, Folio 3451, Nº 208 el 22/07/2002; han resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 23/10/2015 designar nuevo Directorio a partir de esa

fecha, y por dos ejercicios según se detalla: Director Titular y Presidente del Directorio: Sra. Analía Verónica Cappello, argentina, casada, D.N.I. 23.529.300, mayor de edad, comerciante y domicilio en José C Paz 1052 Rosario; y Director Suplente: Sra. Mercedes López, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, D.N.I. F 4.592.429 y domicilio en Ferreyra 663, Rosario.

§ 33 301548 Set. 19

AR DESIGN & SOLUTIONS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que, los Accionistas de AR DESIGN & SOLUTIONS S.A., inscripta en Rosario en Estatutos al Tomo 92, Folio 11053, N° 555 en fecha 12/08/2011 y su modif. Al Tomo 93, Folio 5658, N° 232 en fecha 03/04/2012 han resuelto en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 02/05/2016 fijar nueva Sede Social en la calle Urquiza 1220 de la ciudad del Rosario, Pcia. de Santa Fe.

§ 33 301546 Set. 19

ESTABLECIMIENTO LA CUMBRE S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Denominación: ESTABLECIMIENTO LA CUMBRE S.A.

Fecha Instrumento: 15 enero de 2016.

Domicilio: Uruguay N° 1559 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Designación de Directorio: Se designa un directorio de un miembro titular y un miembro suplente para integrar el directorio por el término de tres ejercicios. El Sr. Omar Alberto Alabarce, L.E. 6.063.973, CUIT 20-06063973-7 argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Altomonte, de profesión comerciante, nacido el 02-11-1945, como Director Titular y Presidente del Directorio y fija domicilio a todos los efectos del art. 256 in fine de la ley 19550 en Calle 1° de Mayo N° 953 Piso 24° de Rosario. La Sra. Graciela Beatriz Altomonte, D.N.I. 11.125.754, CUIT 27-11125754-5 argentina, casada en primeras nupcias con Omar Alberto Alabarce, de profesión comerciante, nacida el 03-08-1953, como Directora suplente del Directorio, fijando domicilio a todos los efectos del art. 256 in fine de la ley 19.550 en Calle 1° de Mayo N° 953 - Piso 24 de Rosario.

§ 50 301594 Set. 19

ROS MEDICAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominación: ROS MEDICAL S.A.

Fecha Instrumento: 7 de julio de 2016.

Domicilio: Córdoba 4.438 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Designación de Directorio: Se designa un directorio de un miembro titular y un miembro suplente para integrar el directorio por el término de tres ejercicios. Juan Manuel Pesuto, titular del D.N.I. N° 23.869.367, CUIT 20-23869367-6 argentino, nacido el 25 de Febrero de 1974, de profesión Técnico Instrumentados Quirúrgico, casado en primeras nupcias con Valeria Zanuttini, domiciliado en

la calle Eva Perón Nº 4438 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia del Directorio. Sergio Alberto Maza, D.N.I. Nº 11.127.152, CUIT 20-11127152-7 argentino, nacido el 23 de Marzo de 1954, comerciante, casado en primeras nupcias con María Cecilia Reggiardo, domiciliado en la calle Donado Nº 215 Bis de la ciudad de Rosario, como Director Suplente. Rosario, 8 de setiembre de 2016. Expte 3204/16. R.P.C - Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

§ 50 301593 Set. 19

ALVAREZ CABLE HOGAR S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Designación directores e integración directorio: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de los Estatutos Sociales y conforme a lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 26 de abril de 2016: cargos y funciones que fueran aceptadas y designadas según el Acta de Directorio Nº 271 el 3 de Mayo de 2016: se ha designado como Directores de: ALVAREZ CABLE HOGAR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, al Tomo: 73, Folio: 258 y Nº 15, el 15 de Febrero de 1992, con sede social en calle Rivadavia 858 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe: Directores titulares: Hernán Casalin, DNI Nº 27.332.773, CUIL: 20-27.332.773-9 y Oscar Manuel Benedetelli, DNI Nº 13.053.047, CUIT: 20-13.053.047-0 y Director suplente: Hernán Aramis Catena, DNI Nº 20.666.836. Desempeñándose, el primero, como Presidente del Directorio y los restantes como Director Titular y Suplente, respectivamente.

2) Designación e integración de la sindicatura: Por inclusión en los términos del artículo 255, primer párrafo, y 299 punto 5º de la LGS y lo establecido en los artículos: 11 y 15 de Estatutos Sociales, la misma se compone con el sindico titular: Dr. Néstor Agustín Galli, DNI Nº: 22.119.847, con domicilio real y especial en calle Colombia 763, Alvarez, Santa Fe. CUIT: 20-22119847-7. Síndicos suplentes: Dr. CP Alejandro Luis Cocos, DNI Nº: 21.641.715, con domicilio real y especial en calle Salta 646, Alvarez, Santa Fe, CUIT: 20-21641715-2, Dr. CP Juan Martín Brigi, DNI Nº 30.173.195, CUIT; 20-21.641.715-2

3) Domicilios especiales en la República de Directores y Sindicatura colegiada: A los efectos legales pertinentes fijan domicilios especiales los directores: Hernán Casalin, DNI Nº 27.332.773, con domicilio real especial en calle Salta 960, Alvarez, Santa Fe; Oscar Manuel Benedetelli, DNI Nº 13.053.047 y CUIT: 20-13.053.047-9 con domicilio real y especial en calle Las Heras 1057, Alvarez, Santa Fe y Hernán Aramis Catena, DNI Nº 20.666.836, con domicilio real y especial en calle Cerrito 952, Alvarez, Santa Fe. Síndicos colegiados a: Dr. Néstor Agustín Galli, DNI Nº: 22.119.847, con domicilio real y especial en calle Colombia 763, Alvarez, Santa Fe: Dr. CP Alejandro Luis Cocos, DNI Nº: 21.641.715, con domicilio real y especial en calle Salta 646, Alvarez, Santa Fe. CUIT: 20-21641715-2 y Dr. CP Juan Martín Brigi, DNI Nº: 30.173.195, con domicilio real y especial en calle Bv. Belgrano 721, Alvarez, Santa Fe; respectivamente.

§ 90 301491 Sep. 19

REPUESTOS CARLITOS E HIJAS S.R.L.

CONTRATO

Conforme lo dispuesto por el Registro Público de Comercio de Rosario en los autos "REPUESTOS GARLITOS E HIJAS S.R.L. s/Constitución de sociedad", Expte. Nº 3132/2016, se hace saber que en fecha 07 de Julio de 2016, el Sr. Carlos Moretta, argentino, nacido el día 25 de mayo de 1936, casado en primeras nupcias con Rosa Cayetana Romero, comerciante, de apellido materno Cipriana, titular del D.N.I. Nº 06.015.878, con domicilio en calle San Nicolás 2047 P. A. de la ciudad de Rosario. CUIT Nº 23-06015878-9; la Sra. Carla Mónica Moretta, argentina, nacida el día 04 de mayo de 1975, casada en primeras nupcias con Horacio Adrián Nazar, comerciante, de apellido materno Romero, titular del D.N.I. Nº 24.386.578, con domicilio en calle San Nicolás 2064 de la ciudad de Rosario, CUIL Nº 27-24386578-1; la Sra. Gisela Daniela Moretta, argentina, soltera, nacida el día 14 de Diciembre de 1977, comerciante, de apellido materno Romero, titular del D.N.I. Nº 26.066.669, con domicilio en calle San Nicolás 2046 de Rosario, CUIL Nº. 27-26066669-5 y la Señora Gabriela María Moretta, argentina, soltera, nacida el día 06 de agosto de 1970, comerciante, de apellido materno Romero, titular del D.N.I. Nº 21.523.968, con domicilio en calle San Nicolás 2098 de Rosario. CUIL Nº 27-21523968-9, convinieron la constitución de una Sociedad que se denominará "REPUESTOS CARLITOS e HIJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cuyo domicilio social es el de calle San Nicolás 2047 de Rosario. El plazo de duración de la sociedad se ha estipulado en diez años. El objeto de la sociedad es la compra, venta, importación, consignación, permuta de repuestos para automotores de todo tipo, así como también auto partes, herramientas para la mecánica de automotores, accesorios para automotores, aparatos y elementos de tales bienes, ya sea nuevos o usados, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a

terceros, dentro o fuera del país. El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000 (dos cientos cincuenta mil pesos), representado por 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El Sr. Carlos Moretta suscribe en este acto la cantidad de 1.300 (mil trescientas) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) cada una, procediendo a integrar en efectivo, en este acto, el 25 % (veinticinco por ciento) de las mismas, esto es: la suma de \$ 32.500 (treinta y dos mil quinientos pesos). Las Señoras Carla Mónica Moretta, Gisela Daniela Moretta y Gabriela María Moretta, suscriben en este acto cada una de ellas, la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) cada una, procediendo a integrar en efectivo, en este acto, el 25% (veinticinco por ciento) de las mismas, esto es la suma de 10.000 (diez mil pesos) cada una. Todos los socios integrarán dentro de dos años de inscripto este acto en el Registro Público de Comercio, el 75% (setenta y cinco por ciento) de las cuotas sociales suscriptas pero no integradas. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de las Sras. Carla, Mónica Moretta y/o Gisela Daniela Moretta, quienes revestirán la función de Socias Gerentes, actuando en forma conjunta o indistinta, es decir que todas las decisiones que tome cada una de ellas en ejercicio de su función, como así también las que tomen ambas en conjunto, obligarán a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Cada ejercicio finalizará el día 31 de mayo de cada año.

§ 110 301401 Sep. 19

LAS VEGAS FUNES S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LAS VEGAS FUNES S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, Expediente Nº 2894/16, trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber el siguiente edicto: "En fecha 2 de Agosto de 2016, los socios de "Las Vegas Funes SRL" resuelven prorrogar la sociedad, por el plazo de diez años a contar desde la fecha de vencimiento, por lo cual el plazo de vigencia de la sociedad se extenderá hasta el 10 de Agosto de 2026. Asimismo han dispuesto aumentar el capital hasta la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000) representado por ciento veinte (120) cuotas de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una, que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sergio Moreno, sesenta (60) cuotas que representan pesos sesenta mil (\$60.000); y Alejandra Gabriela Córdoba, sesenta (60) cuotas que representan pesos sesenta mil (\$60.000).

§ 50 301669 Set. 19

INGENIERÍA GAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 19/07/2016.

Reconducción: Los socios resuelven por unanimidad la reactivación del contrato social vencido el 02/07/2016. El plazo de duración será de diez años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Aumento de capital: El capital social que actualmente es de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seis mil (6000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, se aumenta en pesos ciento noventa mil (\$ 190.000), es decir que se fija en pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), estableciendo el valor de cada cuota en pesos cien \$ 100 cada una. El aumento de capital se suscribe de la siguiente manera: Leandro Javier Pendino, tenía antes del aumento de capital tres mil cuotas (3000) de valor pesos diez (\$ 10) cada una, que representan el 50% del capital social, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). Suscribe 950 cuotas de valor pesos cien (\$ 100) cada una, que totalizan pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000). Silvina Gabriela Pendino tenía antes del aumento de capital un mil quinientas cuotas (1500) de valor pesos diez (\$ 10) cada una, que representan el 25% del capital social, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000). Suscribe 475 cuotas de valor pesos cien (\$ 1.00) cada una, que totalizan pesos cuarenta y siete mil (\$ 47.500). Rubén Norberto Pendino tenía antes del aumento de capital un mil quinientas cuotas (1500) de valor pesos diez (\$ 10) cada una, que representan el 25% del capital social, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000). Suscribe 475 cuotas de valor pesos cien (\$ 1.00) cada una, que totalizan pesos cuarenta y siete mil (\$ 47.500). Todos los socios integran en este acto el 25% de las cuotas suscriptas para aumentar el capital social y se comprometen a integrar el saldo restante en el plazo de 2 años desde la fecha del instrumento.

Aclaraciones: Artículo 10 - Los socios gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sin necesidad de poderes especiales o autorizaciones expresas. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos

jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales y privadas; contratar con los Estados Nacional, Provincial o Municipal, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, designar gerentes, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. Artículo 11- La sociedad queda obligada con la firma del socio gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad y documentos de la sociedad en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 19.550. Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social.

§ 90 301632 Sep. 19

NÁUTICA M&M S.A.

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2016 a 1a designación del Directorio, hasta 1a finalización del mandato, es decir hasta 1a Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 27, que cerrará el 31/12/2017.

Presidente: Claudio Piero Agustín Corbelli. Director Suplente: Claudio Nicolás Corbelli. Presidente: Claudio Piero Agustín Corbelli, argentino, nacido el 28/10/1950, abogado, domiciliado en calle Colombres n° 1450 de Rosario, casado en la nupcias con Silvia Elena Aguirre Stegmann, D.N.I. N° 18.606.845, C.U.I.T. N° 23-18.606.845-9.

Director Suplente: Claudio Nicolás Corbelli, argentino, nacido el 10/11/1981, empresario, domiciliado en calle Colombres N° 1450 de Rosario, soltero, D.N.I. N° 29.140.505, C.U.I.T. N° 20-29.140.505-4.

§ 58 301636 Set. 19